

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2025.

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. FERNANDO JOSÉ VALVERDE SÁNCHEZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

VOCALES:

- D^a. ARACELI MORATO PÉREZ, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. JOSÉ REINA MULERO, técnico funcionario del Servicio de Programas Educativos Internacionales.
- D. ANTONIO FERNÁNDEZ BERMUDO, técnico funcionario del Programas Educativos Internacionales.

SECRETARIA:

D. M.^a DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Técnica del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

En Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 22 de abril de 2025, en la sede de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en las cláusulas 10.3 y 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente denominado **“SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ESTANCIAS DE FORMACIÓN E INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN EL EXTRANJERO PARA EL PROFESORADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO BILINGÜE DE LOS CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL AÑO 2025” CONTR 2025 222189** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional con fecha 11 de marzo de 2025, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la apertura del Sobre electrónico nº 1. “Documentación acreditativa de los requisitos previos” y, en su caso (si la documentación de dicho sobre es completa y no procede requerir en subsanación), en la apertura del Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Comienza el acto de apertura del sobre electrónico nº 1 mediante el sistema SiREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, en el que se indica que se han presentado a la licitación, dentro del plazo establecido para ello, las siguientes empresas:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ		24/04/2025	
	MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmCPT87FZVFQ5NU5B6FFCJHWLV7		PÁG. 1/2	



LOTE 1

- NEWLINK EDUCATION
- SHE HERENCIA SL
- INTERWAY SA
- LANGUAGE KINGDOM SL
- EDUCATION FACTORY 1983 SL
- TOURGALIA GESTION SL

LOTE 2

- CULTUR SL
- TOURGALIA GESTION SL

Constatado que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma, a continuación se procede a la apertura del Sobre electrónico nº 1. "Documentación acreditativa de los requisitos previos" a que se refiere el apartado 9.2. 1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Revisada la documentación presentada por ambas empresas se considera que la misma es correcta y que está completa.

No teniendo que subsanar ninguna de las empresas presentadas, la Mesa acuerda abrir el Sobre electrónico nº2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Seguidamente se acuerda por la Mesa dar traslado de la documentación presentada por ambas empresas en el Sobre electrónico nº 2 al Servicio de Programas Educativos Internacionales para la emisión del correspondiente informe técnico en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del PCAP

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las 13:00 horas del 22 de abril de 2025, lo que CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando José Valverde Sánchez

LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª del Mar Espada López

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FERNANDO JOSE VALVERDE SANCHEZ

24/04/2025

MARIA DEL MAR ESPADA LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmCPT87FZVFQ5NU5B6FFCJHWLV7

PÁG. 2/2

